

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO: “SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TÉRMICA INDEPENDENCIA”

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecánica – Eléctrica, Ingeniería Electrónica o afines.
Experiencia Laboral	2 años como Supervisor o Asistente de Operación y/o Mantenimiento de Centrales de Generación Eléctrica.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normatividad del Sector Eléctrico ▪ Ley de Contrataciones del Estado ▪ Gestión de Mantenimiento ▪ Gestión de riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo ▪ Deseable AutoCAD
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación oral y escrita ▪ Control ▪ Cooperación / Trabajo en Equipo ▪ Organización de Información
Requisitos adicionales	No aplica

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

FUNCIÓN GENERAL

Coordinar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de generación térmica, así como atender las fallas de dichos equipos e instalaciones, de los sistemas automáticos de control y la instrumentación, así como el equipamiento de la estación de gas natural, a fin de lograr su operación óptima y segura dentro del marco legal vigente, garantizando la vida útil de las instalaciones.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Cuidar por la disponibilidad y confiabilidad de los equipos de generación térmica e instalaciones complementarias de la Central Térmica de Independencia.
- Proponer, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar los programas de Mantenimiento de los Equipos de Generación e instalaciones complementarias de la Central Térmica de Independencia.
- Mantener actualizados los registros de identificación y clasificación de todos los equipos de generación térmica y todos los procesos de Generación, con la finalidad de elaborar y desarrollar las listas, plantillas, formatos, registros, protocolos, diagramas y esquemas de los equipos, los cuales serán empleados para los historiales de Mantenimiento por equipo.
- Proponer, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar el plan operativo y presupuesto de mantenimiento de los equipos de Generación de la Central Térmica de Independencia.
- Participar en la elaboración, el análisis de falla por equipo de generación y su acción correctiva para superar dicha falla, según los procedimientos y plazos establecidos por OSINERGMIN.
- Participar en el control de los costos de mantenimiento de los centros de producción de la Central Térmica de Independencia.
- Elaborar junto al personal técnico de Mantenimiento y Operaciones, la identificación de peligros y evaluación de riesgos IPER junto a sus medidas de control, de cada actividad de mantenimiento. Además de desarrollar las charlas de 5 minutos antes de cada actividad de mantenimiento, con el personal técnico de mantenimiento.
- Elaborar las órdenes de Trabajo y luego de culminado las actividades de mantenimiento, presentar los informes técnicos de cada actividad de mantenimiento por equipo.
- Supervisar los trabajos de todo tipo de mantenimiento en campo y atender las fallas de los equipos junto al personal técnico de mantenimiento de la planta.
- Participar junto al Jefe de Operación y Mantenimiento, de todas las pruebas y calibraciones del equipamiento electromecánico así como de proponer el programa de pruebas y calibraciones de los equipos que sean requeridos.
- Proponer e implementar nuevos métodos, técnicas, procedimientos, instructivos, entre otros, para incrementar la eficiencia y eficacia del mantenimiento de los equipos de generación e instalaciones complementarias de la Central Térmica de Independencia.
- Participar en la elaboración y ejecutar el plan operativo y presupuesto de mantenimiento de los equipos de generación e instalaciones complementarias de la Central Térmica de Independencia.

- Coordinar con el Jefe de Operaciones y Mantenimiento el abastecimiento de materiales, repuestos e insumos, así como realizar los requerimientos de almacén para su utilización durante las actividades de mantenimiento de los equipos de generación e instalaciones complementarias de la Central Térmica de Independencia.
- Contribuir con las coordinaciones con Centro de Control para la elaboración, programación y reprogramación de las actividades de mantenimiento anual, mensual y semanal de las instalaciones de EGESUR.
- Garantizar la custodia y disponibilidad de las herramientas y equipos utilizados para realizar mantenimiento.
- Atender los requerimientos técnicos, así como el seguimiento y levantamiento de las observaciones que se presenten durante las auditorías y/o inspecciones de los organismos reguladores en lo referente a las actividades de transmisión.
- Proponer la capacitación permanente del personal de su área en tema de su especialidad.
- Reemplazar al Jefe de Operaciones y Mantenimiento en el cargo, cuando se encuentre ausente de la Planta.
- Cumplir las funciones que le han sido asignadas aplicando los procedimientos y controles establecidos, en conformidad con la normatividad correspondiente.
- Comunicar a su Jefe inmediato sobre cualquier deficiencia, problema o irregularidad que se presente en la ejecución de sus funciones o en la adopción de acciones correctivas.
- Trabajar, en coordinación con el personal de otras unidades orgánicas, en aquellas actividades requeridas para la implementación y fortalecimiento continuo de los sistemas de gestión de la empresa, tales como el Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión del Medio ambiente, entre otros.
- Cumplir y asegurar el cumplimiento de las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambientales emitidas por la autoridad competente y las establecidas por EGESUR, así como de las disposiciones del Sistema de Gestión de la Calidad, del Sistema de Control Interno y del Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Proponer mejoras en las políticas, directivas, procedimientos, entre otros, para optimizar la gestión sobre la seguridad y salud en el trabajo, ambiente y las relaciones comunitarias.
- Otras funciones que le sean asignadas en materia de su competencia y aquellas que por iniciativa propia, conlleven a mejorar la eficiencia de la empresa.